



Programa: Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Objetivo estratégico	Acción	Indicador
<p>1. Los municipios de la JIRA cuentan con información sistematizada referente al abastecimiento de agua potable, así como a la generación de aguas residuales, como herramienta para la gestión de proyectos y difusión de información.</p>	<p>1.1. Generar una (1) base de datos que contiene información actualizada sobre abastecimiento de agua potable así como aguas residuales. 1.2. Entrega de formato a los presidentes municipales en Sesión de CA-JIRA 1.3. Taller con funcionarios relacionados al área de Agua Potable.</p>	<p>1.1.1. Una (1) base de datos con información reciente y actualizable disponible en internet. 1.2.1. Se presenta el formato en sesión del CA-JIRA y queda registrado en Acta de Sesión. 1.3.1. Un (1) taller con funcionarios municipales.</p>
<p>2. Ciudadanos de la JIRA (personas, asociaciones o grupos) se involucran en procesos de monitoreo y calidad del agua.</p>	<p>2.1. Un programa de monitoreo y calidad del agua opera en la región de la JIRA. 2.2. La información de los monitoreos ciudadanos se difunde a través de internet (página oficial y redes sociales). 2.3. Red de sitios de monitoreo ubicados en lugares estratégicos son muestreados, al menos tres veces por año cada uno, con la participación de ciudadanos voluntarios. 2.4. Capacitación a 20 ciudadanos (y/o funcionarios públicos) en procesos de monitoreo y calidad del agua.</p>	<p>2.1.1. Un (1) documento que contiene la información de los monitoreos, así como el plan de trabajo. Es validado por el CA-JIRA. 2.2.1. Información disponible en página web oficial de la JIRA y redes sociales. 2.3.1. Un (1) documento con la reseña de cada sitio de muestreo; incluye por lo menos nombre, coordenadas de ubicación, plan de trabajo y resultados. 2.4.1. Veinte (20) ciudadanos asisten y se capacitan en el tema de monitoreo y calidad del agua.</p>
<p>3. La Dirección técnica da seguimiento y apoyo a los municipios en la resolución de conflictos en materia de agua; emite por lo menos dos reportes de avances ante el CA-JIRA.</p>	<p>3.1. La JIRA, mediante el equipo técnico, se involucra en por lo menos una mesa de trabajo con otras dependencias y organizaciones, permitiendo atender de manera más eficiente las problemáticas relacionadas con agua en los municipios. 3.2. Por lo menos 2 reuniones de seguimiento en mesas de trabajo.</p>	<p>3.1.1. Por lo menos una (1) mesa de trabajos en los que participa el equipo técnico de la JIRA. 3.2.1. Por lo menos 2 reuniones a las que asiste el equipo técnico de la JIRA.</p>

Hibrado Vizcaino, A

 Alfaro para JIRA



Programa: Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Objetivo estratégico	Acción	Indicador
4. La JIRA cuenta con un análisis a cerca de la implementación de medidores de agua en el municipio de Tonaya.	4.1. Un documento descriptivo del proceso de implementación de medidores de agua en Tonaya.	4.1.1. Un (1) documento descriptivo.
	4.2. Seguimiento a las actividades de colocación y proceso de implementación de medidores en Tonaya.	4.2.1. Un (1) compendio de información acopiado por personal del equipo técnico de la JIRA.
	4.3. Base de datos que integre la información jurídica, administrativa y operativa para instalación de medidores para el servicio público de agua potable.	4.3.1. Integración de información jurídica, administrativa y operativa de la instalación de medidores para el servicio público de agua potable.
5. Los municipios de la JIRA cuentan con asesoría por parte de la Dirección técnica.	5.1. El equipo técnico de la JIRA acompaña a los municipios en los proyectos o problemáticas presentadas ante el CA-JIRA.	5.1.1. Reporte de visitas a campo y/o dependencias relacionadas a la solución de conflictos o búsqueda de financiamiento.
	5.2. Se reciben propuestas de proyectos y/o problemáticas de los municipios.	5.2.1. Reporte de atención al 80% de las propuestas de proyectos y/o problemáticas atendidas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso José Velasco

Hibrado Vizcaino, A

[Handwritten signature]



Objetivo estratégico	Acción	Indicador
6. La JIRA cuenta con una plataforma con información sistematizada en materia de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de cada municipio.	6.1. Un formato propuesto por el equipo técnico de la JIRA ante el CA-JIRA. 6.2. Un Taller de socialización del formato para la información que se integrará sobre RSU. 6.3. Los 10 municipios integran información en el formato. 6.4. Tres (3) actualizaciones de la información en la página web referente a RSU en cada municipio. (generación de residuos, material y equipo con el que se cuenta). 6.5. Diseño e instalación de la plataforma. 6.6. Análisis de las campañas de acopio de electrónicos en años anteriores.	6.1.1. Un formato presentado ante el CA-JIRA. 6.2.1. Realización de un taller de socialización. 6.3.1. Diez (10) municipios presentan información ante el CA-JIRA. 6.4.1. Tres (3) reportes de actualización presentados ante el CA-JIRA. 6.5.1. Una (1) plataforma instalada dentro de la página web de la JIRA. 6.6.1. Un documento de análisis del costo de las campañas de acopio de electrónicos.
7. Los Municipios de la JIRA cuentan con un reglamento municipal de gestión ambiental.	7.1. Cinco (5) Talleres de socialización y adecuación del reglamento municipal de gestión ambiental. 7.2. Diez (10) propuestas de modificación y/o abrogación del reglamento municipal de gestión ambiental y/o su equivalente.	7.1.1. Cinco (5) talleres en donde se analiza y adecúa el reglamento marco. 7.2.1. Oficio y acta en su caso de presentación ante los 10 ayuntamientos municipales que integran la JIRA.
8. Reducción de residuos depositados en Rellenos Sanitarios.	8.1. Compostaje de Residuos Orgánicos en Tonaya.	8.1.1. El municipio de Tonaya procesa los residuos orgánicos para generar composta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Hibrado Vizcaino, A
 Alfonso Brer Vizcarra

[Handwritten signature]

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila
Programa Operativo 2016



Objetivo estratégico	Acción	Indicador
9. En la JIRA se promueven los sistemas productivos alternativos (mejores prácticas) que permiten demostrar métodos de trabajo amigables con el medio ambiente sin menoscabo de la productividad económica.	9.1. Se incorporan dos (2) parcelas silvopastoriles y/o agroforestales en los municipios de la JIRA. 9.2. Firma de dos (2) convenios de colaboración con productores. 9.3. La JIRA cuenta con un documento que contiene las experiencias y lecciones aprendidas de los sistemas productivos con los que se tiene convenio (6). 9.4. Las parcelas de los sistemas productivos con convenio son visitadas para dar seguimiento dos (2) veces al año a cada sistema productivo. 9.5. Elaborar una base de datos de sistemas con prácticas agroecológicas en los municipios de la JIRA.	9.1.1. Dos (2) parcelas implementadas con sistemas silvopastoriles y/o agroforestales. 9.2.1. Dos (2) convenios firmados con productores. 9.3.1. Un (1) documento presentado ante el CA-JIRA. 9.4.1. Doce (12) visitas a los sistemas productivos con convenio. 9.5.1. Una base de datos con información de los sistemas diversificados que se están trabajando en la región.
10. La JIRA participa en los Consejos: Distrital, Asesor de la Reserva, Asesor del Bosque Mesófilo de Montaña, Comité Estatal de Juntas Intermunicipales, Comité Estatal de Prevención y combate de incendios forestales y Manejo del Fuego.	10.1. Asistencia del 70% por parte del equipo técnico de la JIRA a los Consejos: Distrital, Asesor de la Reserva, Asesor del Bosque Mesófilo de Montaña, Comité Estatal de Juntas Intermunicipales, Comité Estatal de Prevención y combate de incendios forestales y Manejo del Fuego.	10.1.1. Asistencia por lo menos al 70% de las reuniones en los consejos en materia de medio ambiente que tengan que ver con la JIRA.
11. La JIRA cuenta con un Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER) publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.	11.1. Diez (10) foros de consulta del POER.	11.1.1. Por lo menos diez (10) Talleres para socialización del POER.
12. La JIRA cuenta con un Programa de Manejo del Fuego socializado y con propuestas de financiamiento para su implementación en 2017.	12.1. Un (1) Programa de Manejo del Fuego socializado con ayuntamientos.	12.1.1. Tres (3) talleres de socialización.

Librado Vizcaino, A

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila
Programa Operativo 2016



Programa: Transversal. Objetivo estratégico	Acción	Indicador
13. Los Municipios de la JIRA cuentan con un Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA).	13.1. Consolidar los PMEAs como una política pública con vinculación municipal social e intersectorial.	13.1.1. Diez (10) Planes Municipales de Educación Ambiental para la sustentabilidad consolidados. 13.1.2. Diez (10) Talleres donde actores colaboran y participan en la elaboración de los PMEAs para la sustentabilidad.
14. Grupos organizados con capacidades de gestión y operación promueven la participación ciudadana en espacios naturales con visita pública.	14.1. Fortalecer las capacidades de Ejidos, comunidades y/o grupos organizados de ciudadanos con capacidades para promover la sensibilización y participación en acciones que contribuyen a la conservación y mantenimiento de espacios naturales.	14.1.1. Dos (2) grupos organizados, realizan acciones para la conservación y mantenimiento de espacios naturales.
15. Ciudadanos e instituciones informados y concientes, participan en eventos con temas ambientales como: residuos, agua, bosques, biodiversidad, energía y manejo del fuego.	15.1. Fomentar la sensibilización y/o participación de la ciudadanía a través de conferencias, talleres y juegos, para contribuir al cuidado del medio ambiente.	15.1.1. Cinco (5) eventos para fomentar la conciencia ambiental en la población que habita en el territorio de la JIRA.
16. Equipo técnico y funcionarios municipales capacitados.	16.1. Capacitar al equipo técnico de la JIRA y funcionarios municipales.	16.1.1. Cinco (5) capacitaciones.
17. La JIRA cuenta con dos propuestas de proyecto para buscar financiamiento.	17.1. La JIRA presenta dos propuestas de proyectos er temas relacionados a los programas (Agua, Residuos, Recursos Naturales, Transversal).	17.1.1. Dos proyectos presentados.
18. La JIRA implementa una estrategia de procuración de fondos.	18.1. La JIRA realiza una campaña de procuración de fondos para proyectos específicos.	18.1.1. Un (1) informe de resultados de la campaña de procuración de fondos.
19. La JIRA cuenta con una base de datos que contiene información ordenada y actualizada de los resultados obtenidos en años anteriores.	19.1. Se diseña y construye una base de datos.	19.1.1. Una base de datos organizada y de fácil acceso para consulta.
20. La JIRA rediseña su página web.	20.1. Actualizar el diseño y contenido de la página web.	20.1.1. La JIRA presenta un nuevo diseño de página web a los municipios.

Hibrado, Vizcaino, A.

 Aboon Am...

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila
Programa Operativo 2016



Programa: Transversal. Objetivo estratégico	Acción	Indicador
21. El Consejo Ciudadano tiene un lugar en el Consejo de Administración para toma de decisiones.	21.1. El Consejo de Administración de la JIRA aprueba la modificación del convenio de creación para incluir al Presidente del Consejo Ciudadano en la toma de decisiones del CA-JIRA.	21.1.1. Una (1) propuesta de modificación presentada al CA-JIRA y los ayuntamientos municipales que integran la JIRA.
22. El Consejo Ciudadano de la JIRA se fortalece.	22.1. El Consejo Ciudadano de la JIRA emite opiniones sobre los acuerdos generados en el CA-JIRA.	22.1.1. Tres (3) actas del Consejo Ciudadano.
23. Dirección técnica de apoyo a los municipios, consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto y transparente.	23.1. Fortalecer los mecanismos de evaluación para cuerpo técnico de la dirección y el Consejo de Administración. 23.2. Integración y presentación de informes de avances técnico-financieros. 23.3. Mantener al día la información de transparencia en la página WEB.	23.1.1. Un (1) documento de evaluación anual al desempeño del CA-JIRA y la Dirección técnica. 23.2.1. Tres (3) Informes de avance y un (1) informe final aprobados por el CA-JIRA. 23.3.1. Seis (6) actualizaciones de la información técnica - financiera son accesibles a través de la página WEB de la JIRA.
24. Doce (12) sesiones celebradas por el CA-JIRA durante el año.	23.4.1. Estaco financiero 2015 dictaminado razonablemente adecuado. 23.4.2. Avance del 30% en el proceso para dictaminar estados financieros 2016. 23.4.3. Cuenta pública 2015 presentada en tiempo y forma ante la ASEJ. 23.4.4. Avance del 60% de la integración de la cuenta pública 2016. 24.1. Asistencia de al menos 10 de 15 consejeros en todas las sesiones de trabajo celebradas durante 2016.	23.4.1. Estaco financiero 2015 dictaminado razonablemente adecuado. 23.4.2. Avance del 30% en el proceso para dictaminar estados financieros 2016. 23.4.3. Cuenta pública 2015 presentada en tiempo y forma ante la ASEJ. 23.4.4. Avance del 60% de la integración de la cuenta pública 2016.
25. Establecimiento de manuales de operación.	25.1. Que la JIRA cuente con manuales para eficientar procesos de operación y administrativos.	24.1.1. Doce (12) actas de sesión del CA-JIRA. 25.1.1. Un borrador de manual de operación.



 Librado Vizcaino, A
 Alfano pro JIRA



Programa: Transversal.	Objetivo estratégico	Acción	Indicador
26. Programa Operativo Anual 2016 de la JIRA implementado.	26.1. La JIRA implementa las actividades programadas en el Programa Operativo Anual.	26.1.1. 85% de cumplimiento técnico y financiero.	
27. Establecer convenios de colaboración con instituciones para solicitar prestadores de servicio como apoyo en actividades de la JIRA (técnicas y administrativas)	27.1. Firma de convenio.	27.1.1. Un (1) convenio de colaboración firmado.	
28. El CA-JIRA cuenta con el POA 2017 elaborado.	28.1. La JIRA elabora el POA 2017.	28.1.1. Un documento que contiene el POA 2017 revisado por el CA-JIRA.	
29. Doce (12) reuniones de seguimiento en el equipo técnico.	29.1. El equipo técnico se reúne dos horas por mes para revisar los avances del POA.	29.1.1. Doce (12) listas de asistencia.	
30. Los ayuntamientos (presidentes y regidores) conocen la JIRA, su trayectoria y la visión de trabajo.	30.1. Nueve (9) presentaciones de la dirección técnica ante cabildos en los municipios.	30.1.1. La dirección técnica presenta ante el cabildo de nueve (9) ayuntamientos.	

Handwritten signatures and notes in blue ink:

- Top left: A large signature, possibly "Luz".
- Top right: A signature, possibly "C. A.".
- Middle left: A signature, possibly "V. A.".
- Middle right: A signature, possibly "Librado, Vizcaino, A.".
- Bottom left: A signature, possibly "Alfonso Morales".
- Bottom right: A signature, possibly "Alfonso Morales".